

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M^o Sanchez G.

Huc est victoria qua vincit mundum, fides nostra.
1^o Joan V, 4.

San José, miércoles 1^o de Agosto de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centu. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centu. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
{ Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongán la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al reapi odismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

AGOSTO.—Este mes tiene 31 días.

Mier. 1^o—Santos Pedro ad Vincula y Vero, obispo y cofesor.

Luna nueva á las 5 y 47 m. a. m.

"LA UNION CATOLICA."

EL CENTENARIO DE PIO IX.

(Concluye.)

El Sumo Pontífice contestó con el siguiente notabilísimo discurso:

"Es un nuevo motivo de consuelo para nuestro corazón volver á veros, amados hijos, en representación de los numerosos fieles que han venido estos días á Roma para glorificar á la Iglesia de Jesucristo. Tiende precisamente á tan nobilísimo fin tanto el tributo solemne de gratitud rendido á la santa memoria del Pontífice Pío IX, nuestro Predecesor, como el homenaje de reverente afecto que á nuestra persona y autoridad renováis con santa efusión. Por una y otra cosa es muy justo ensalcemos vuestra piedad. En efecto, la honrosa conmemoración del Pontífice Pío IX puede decirse con verdad que todo refléjase en la Iglesia, puesto que si la Providencia Divina lo guió en aquellas ilustres obras que glorifican su nombre, fué principalmente para esplendor de la Iglesia y su mayor incremento. No menor es el fruto que suele redundar á los fieles, en cuanto éstos por la elocuencia de los hechos que acaban de ser recordados, más sólidamente se afirman en el respeto y obediencia debida al Pastor Supremo de sus almas, de quien se les intenta apartar con pérfidas artes. Sólo que, amados hijos, en lo que á Nos concierne, al par que os manifestamos nuestro agradecimiento, deseamos que en esta ocasión, dejando aparte nuestra persona, se dirija vuestro aplauso únicamente al nombre de Pío IX, á quien queremos también tributar nuestros encomios. Al efecto nos bastará recordar las palabras que dirigimos á nuestro amadísimo pueblo de Perusa en Febrero de 1878, cuando cumplimos el doloroso deber de anunciarle su fallecimiento. Conmemoramos entonces los prolongados y preciosos servicios que hizo á la común Madre la Iglesia, sus actos y los sufrimientos con tanta constancia, dignidad y firmeza apostólica tolerados, y recordamos su generosidad, su piedad singular é insigne devoción á la Santísima Virgen, á quien tributó altísimos honores al proclamar el dogma de su Inmaculada Concepción. Cuando plugo después á la Divina Providencia que nuestra humilde persona le sucediese en el Supremo Pontificado, con más solemne elogio hablamos de él en el primer Consistorio al Sagrado Colegio de Cardenales. En aquella alocución enumeramos entre sus alabanzas, el ánimo siempre invicto en defender la verdad y la justicia:

la incansable y ejemplar solicitud en el gobierno de la Iglesia; las preclaras virtudes con que ilustró esta Sede Apostólica, etc. Tales encomios, nunca menguados por el tiempo, antes bien confirmados, nos complacemos en repetirlos ahora ante vosotros en esta ocasión venturosa, así como nos fué grato unirnos á vuestras preces expiatorias. Mientras, pues, repítese entre bendiciones su nombre, mientras sus restos, bajo la protección del glorioso levita Lorenzo, parecen regocijarse desde el humilde túmulo que la común piedad ha rodeado de tanto esplendor, también el espíritu escogido tenga refrigerio y paz en el seno de Dios, y corona de gloria en compañía de los santos. Ahora, amados hijos, ardientemente deseamos que el recuerdo de sus preclaros ejemplos pueda mantener y aumentar en vosotros los generosos sentimientos de adhesión á la Cátedra de Pedro que en nombre de tantos hermanos vuestros nos habéis significado. A vosotros y á ellos conceda el Señor abundancia de celestiales favores que de Él con todo corazón imploramos al concederos á todos la bendición apostólica."

Luego familiar y amorosamente leyó algunas anécdotas históricas y hechos ocurridos entre él y Pío IX, que todos escucharon con sumo gusto é interés. Después del Conclave en que Pío IX resultó elegido, el Ilustrísimo Pecci fué el primer Obispo que se le arrodilló y besó el pie. Recordó que Pío IX quiso por compañero en el viaje que en 1857 hizo por las provincias de los Estados Pontificios. Dió á conocer otros hechos de suma importancia de las benévolas relaciones del Pontífice de la Inmaculada y el futuro Pontífice del Rosario.

Una solemne Academia á la que asistieron distinguidos personajes celebróse en el vasto templo de san Ignacio por el Centenario del Nacimiento de Pío IX. Bajo un tapiz de damasco y terciopelo con franjas de oro, destacábase en rico dosel la estatua de Pío IX. Después del *Oremus pro Pontifice nostro Pio*, del maestro Moriconi, y de breves palabras en nombre de la Comisión promotora, cantóse un himno de Rossini y recitáronse poesías, interpoladas con otras composiciones de este maestro y de Gounod.

"El Pabellón Liberal" se ha metido en el Purgatorio.

IV.

Viendo la zorra muy altas, fuera de su alcance, las frondosas uvas de que apetecía saciarse, exclamaba con mu-

cha serenidad: ¡están verdes! Así le sucede á Gustavo Adolfo, el purgatorial, al verse impotente ante las pruebas y argumentos de "La Unión Católica", que ha puesto en evidencia la monstruosa insensatez de aquel hereje, empeñado en exigir de la Iglesia la supresión del Purgatorio. Para ser renegado ó apóstata no se necesita tomar la actitud de ateo ni ponerse en figura de macho. Conste, pues, que el purgatorial no es ateo ni es macho.

Alto silencio guarda el hereje del negro pabellón sobre las interrogaciones que le dirigimos en orden al Infierno y la Gloria, á fin de hacerle palpables sus inconsecuencias acerca del origen y el lugar del Purgatorio. Hace bien, le es imposible escapar de allí.

Con mucho aplomo dice el purgatorial que la Biblia nada ha dicho del Purgatorio. Temeroso del texto del libro segundo de los Macabeos, se empeña y apresura en declararlo apócrifo, sin otra razón que la de quererlo así su propia individual voluntad, la cual es considerada por él superior y más auténtica que la autoridad de la Iglesia de diez y nueve siglos. El hombre ignorante merece en verdad consideración, respeto y amor; pero el hombre soberbio, obstinado en desconocer la luz de la verdad, por más que ésta le envuelva en claridades más brillantes que las del Sol, se hace digno de toda abominación, es un monstruo que está fuera de los límites de lo humano. El eliminador del Purgatorio, no queriendo confesarse falsario de los Santos Padres y de las Sagradas Escrituras, sin embargo de verse rodeado de pruebas inexorables que evidencian su falsedad, imita en toda regla al Arcángel de rebelión, que, á pesar de conocer la justicia de su castigo, quiere escalar el Cielo, subir á las nubes, poner trono sobre los astros de Dios y hacerse semejante al Altísimo.—¿Qué fué de la cita de san Agustín?—¿Ha podido justificarla el purgatorial? ¿No ha sido demostrada con exactitud matemática su falsedad?—¿Qué fué de la cita de Clemente VI? ¿No ha sido llamado el hereje sueco á comprobarla en el mismo campo que él señala?—¿Por qué no responde?—¿Por qué no comprueba la exactitud de sus citas si quiere librarse del predicado de falsario?—¿Qué fué de su Pedro Grannoni, falsario como él?—Y sin embargo, amados lectores, el hereje purgatorial, con obstinación de réprobo, sigue echando mano de sus miserables falsedades para atacar el dogma del Purgatorio. ¿Es concebible mayor grado de cinismo?

El primero y el segundo libro de los Macabeos son canónicos. Es mentira que san Jerónimo los haya

declarado apócrifos. No podía, no, ese astro de sabiduría y santidad corregir con tanto esmero en la Versión Itálica el libro de los Salmos, el Eclesiástico, la Sabiduría y los Macabeos, si los hubiera considerado fuera del canon eclesiástico. Aquello de *Quidquid extra hos est, inter apocrypha ponendum*, presentado así desnudo, como lo exhibe el purgatorial, atribuyéndolo a san Jerónimo, nada dice, ni nada prueba, ni nada significa; antes bien, puede prestarse a multitud de interpretaciones. ¿Qué libros están designados por la palabra *hos*? ¿El primero y el segundo de los Macabeos, ó todos los traducidos en la Vulgata ó todos los que corrigió san Jerónimo en la Versión Itálica? Responda el purgatorial y determine bien su cita. Entre tanto nos permitimos remitirlo al artículo publicado en "La Unión Católica" del día veintiocho del presente, con el mote de "Problema extraordinario". Allí encontrará sellada para siempre, con autoridad irresistible, su calificación de *falsario*.

El programa de textos bíblicos que ofrecemos á la consideración del hereje purgatorial, tenía por objeto inducirlo á meditar profundamente sobre ellos, entrando, por decirlo así, en sus intimidades; pues estamos seguros de que si así medita, sorprenderá verdades superiores aún á las que refleja el simple conjunto material de las expresiones de los mismos textos. Estos enseñan, es verdad, y no lo hemos negado, lo que dice el purgatorial en la explicación que de ellos hace; mas nosotros no limitamos nuestra mirada á lo de encima, á la corteza, á la cáscara, al color; sino que, penetrando, ayudados de Dios, y sin desviarnos del recto sendero de la lógica, en sus interioridades y secretos, llegamos á descubrir maravillosas realidades que jamás podrán ser redargüidas de falsas por ningún sabio del mundo. Hagamos la prueba, si no con todos, con algunos de los textos en referencia, para no ser demasiado difusos. Es claro, es evidente que Job habla de trabajos que le han acrisolado hasta hacerle digno de merecer el goce de la presencia de Dios. Esos trabajos tuvieron lugar en este mundo. Perfectamente; ellos fueron necesarios para acrisolar á Job y depurarlo hasta hacerlo digno de la posesión de Dios. Según esto, para llegar á Dios y gozar de su presencia, es preciso pasar por el mismo crisol que purificó á Job. Quien no le iguala en sus penas, debiéndolas, no podrá merecer la recompensa de la visión divina. ¿Se condenarán entonces las almas que han salido de este mundo, sin haber experimentado los mismos tormentos de Job? La razón humana halla eso incompatible con la justicia de Dios. (Entiéndase que hablamos de las almas libres de culpa mortal). ¿Qué haremos, pues, de los que salen de este mundo sin haber padecido como Job, sin merecer por esa falta de padecimiento el Cielo, sin merecer tampoco por ello el Infierno? ¿Cómo armonizaremos los términos de esa ineludible disyuntiva? ¿No se presenta allí, en toda plenitud, el dogma del Purgatorio, según lo entiende la Iglesia Católica? Aquí esperamos al hereje purgatorial.

Y si aun para merecer la presencia

divina de Cristo Jesús en la tierra, según recta interpretación de Malacías, habrán de tener los hombres, principalmente sus discípulos, acrisoladas sus almas como el oro y la plata, en el grado de san Pedro, de los Apóstoles y de los mártires, ¿cómo no habría de necesitarse entonces ese mismo acrisolamiento para ver á Dios cara á cara? ¿Y llevan esa pureza acrisolada todas las almas que salen de este mundo? Evidentemente no. ¿Podrán por esa sola circunstancia ser arrojadas al fuego eterno? Eso repugna á la justicia divina. Luego tiene que haber algo que realice la purificación y el acrisolamiento absolutamente necesario para llegar á Dios y gozar de su presencia. Luego debe de haber un Purgatorio.

¿Y no cabe el mismo razonamiento respecto de la purificación de las hijas de Sion, á que se refiere el profeta Isaías? ¿Se condenarán las almas que salen de este mundo sin haberse purificado en el mismo grado de las hijas de Sion? No. ¿Se salvarán inmediatamente? Tampoco. ¿Por qué? Porque les falta el acrisolamiento necesario para merecer el premio de la visión divina. Entonces, ¿en dónde se purificarán? ¿En el Cielo? No. ¿En el Infierno? No. ¿En dónde, pues? En el Purgatorio.

Y aquel Purgatorio de la vida presente, del cual nos habla el hereje purgatorial, cuando explica el texto de Zacarías, ¿no supone la necesidad de un largo sufrimiento, semejante al crisol, para solamente merecer vivir en la Palestina? ¿Qué purificación se necesitaría entonces para merecer vivir en la bienaventuranza celestial? ¿Y habrá de condenarse el alma que sale de este mundo, sin haber sufrido aún las penas del habitante de Palestina? No. ¿Se salvará inmediatamente? Su crisol tiene que ser absoluto. ¿Dónde está? No lo concebimos en otra parte que en el Purgatorio.

Nuestros razonamientos sobre el texto de los Macabeos y los textos de san Mateo, están ya apuntados en nuestra segunda réplica al purgatorial, quien no pudiendo librarse de ellos, ha tenido que acudir á la negación ó á estólicas interpretaciones, que tales son las dadas por Gustavo Adolfo á los pasajes de san Mateo, queriendo sobreponer *ilusiones enfáticas* á la severa, severísima lógica, á la fidelidad de las expresiones del texto, y á la para siempre incontrastable autoridad de la Iglesia Católica.

El texto de san Pablo ha sido generalmente interpretado por la Iglesia en el sentido del Purgatorio, y de él se desprenden, aún con mayor fuerza de luz, los mismos razonamientos que hemos hecho para los demás textos; razonamientos que deben hacer comprender al hereje del negro pabellón cómo pueden salir de este mundo almas perdonadas de culpa y pena, que no pasarán por el Purgatorio, y almas que tendrán que acrisolarse como el oro y la plata en aquella cárcel de fuego. No nos venga más con la necesidad de decirnos que la remisión de culpa y pena equivale á supresión real del Purgatorio. Piense, medite y razone, que esto es propio del escritor serio. En el campo del razo-

namiento, así como en el de la Sagrada Escritura, es en donde queremos lidiar con Gustavo Adolfo, en el concepto de pensador honrado, y disidente de buena fe; como falsario, charlatán, soberbio, hipócrita no lo queremos en ninguna parte, porque esa especie de personajes tienen gremio propio.

(Continuará.)

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suete de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

Calle 19 Sur, n.º 166.

REMITIDOS.

Manifestación.

En el número 188 de *El Diario*, correspondiente al 27 de este mes se publica un suelto en que se pretende denigrar la conducta del Padre Piñeiro, uno de los sacerdotes más dignos entre los que componen el Clero costarricense, y uno de los Pastores más cumplidos, progresistas y de orden que hemos tenido la dicha de ver al frente de este Curato.

El silencio que este respetable sacerdote ha guardado respecto de las injurias que le infirió Pedro Ulate, no es censurable; al contrario, indica desprecio á éste.

La desautorizada firma de Ulate, como su insignificante persona, en nada pueden dañar la bien sentada reputación del señor Piñeiro, digno, por todos motivos, de nuestro respeto y de nuestra consideración.

Para hacer cesar toda mala inteligencia y responder á las acusaciones hechas por la prensa contra el Padre Piñeiro, por algunos que son como el foco de oposición contra toda autoridad eclesiástica, hacemos constar, los que firmamos, que la abstención del señor Piñeiro de contestar á las imputaciones que se le han hecho, no ha tenido, en modo alguno, el motivo que se le atribuye, y que la repugnancia con que mira á sus bajos adversarios, es la causa de su silencio.

Declaramos que estamos orgullosos de que el señor Piñeiro sea nuestro Cura, y resueltos á no apartarnos de él mientras observe la línea de conducta que se ha trazado,—esperando que así el público como la autoridad eclesiástica superior acogerán nuestra manifestación en el sentido que hemos indicado y como declaración sincera y leal de los amigos del orden.

El señor Piñeiro también está convencido y ve con satisfacción que todos los ramonenses, cualquiera que sea su sexo y la clase á que pertenezcan, le dan público testimonio de su respeto y su obediencia.

Reciba el señor Piñeiro el homenaje de nuestra respetuosa adhesión, y cuente entre sus amigos á los infrascritos.—Reciban al mismo tiempo los

autores del suelto en referencia, el mentís que francamente les enviamos por sus falsas imputaciones.—Todos, llenos de gratitud, recordamos que en tiempos difíciles para nuestra sociedad, la benéfica intervención del señor Cura dió los resultados que deseábamos, poniendo término al desorden, restableciendo la tranquilidad y haciendo obedecer las instituciones: su respeto á éstas, su amor al progreso y su ninguna ingerencia en los negocios públicos, son notorios y probados.

San Ramón, Julio 28 de 1894.

Rosa Hernández.—Miguel Vega.—Miguel Zamora.—José Zamora.—Paulino García.—Juan Chaves.—Cleto Durán.—José J. Rodríguez.—J. M. González.—J. Daniel Murillo.—Ramón Villegas.—C. Salas.—Rodolfo Gamboa.—R. Salas Sandoval.—Dionisio Naranjo A.—Pedro Valverde.—Pedro Cambronero.—Juan Valverde.—José Cambronero.—Policarpo Ramírez.—José Estrada J.—Casiano Alvarado.—Francisco Ugalde.—Luis F. Boix.—Jenaro Guzmán Torres.—Manuel Hernández.—Ismael Salazar.—Gerardo Salazar.—Vicente Murillo.—Zacarías Salazar.—Higinio Flores.—Rogado de Eufrazio, Francisco, Ignacio y Rafael Campos, que no saben firmar.—Desiderio Solís.—Ramón M.ª González.—J. Salas.—Manuel Campos.—Rudecindo Lobo.—Adolfo García.—Rogado de Manuel Eufrazio Cruz que no sabe firmar.—Desiderio Solís.—Francisco Fernández M.—Ramón Valverde.—Manuel Cruz.—Rogado del señor Juan Cambronero que no sabe firmar.—Rosa Hernández.—Rafael Baldares.—Cruz Sáenz.—José Fuentes.—F. Cambronero.—Por mí y mi padre Patrocinio Ugalde, que no firma por imposibilidad.—Ricardo Ugalde.—Por el señor José Parajeles, que no sabe firmar.—Ricardo Ugalde.—Rogado de Félix Castillo, que no sabe firmar.—Desiderio Solís.—Juan Ant.ª Villalobos.—Rogado de Francisco Villalobos Zamora y José Villalobos Alvarado.—Desiderio Solís.—Carmen Hernández.—Julio Hernández.—Rogado de Félix Castillo, que no sabe firmar.—Desiderio Solís.—Rogado de los señores Ramón é Ignacio Jiménez, que no saben firmar.—Desiderio Solís.—Rogado de Juan Arguedas.—Ismael Salazar.—Inocente Gamboa.—Ricardo Quirós.—Guadalupe Quirós.—Por Francisco y Pedro Esquivel, Cirilo Madrigal y Jesús Ledezma.—Desiderio Solís.—Por Francisco Granados y Francisco Arce.—Ismael Salazar.—Francisco Méndez. Julio Méndez.—Por Manuel Chaves que no sabe firmar.—Ismael Salazar.—Por Francisco Valverde.—Desiderio Solís.—Por Lorenzo Herra.—Ismael Salazar.—Por José María Artavia.—Desiderio Solís.—Sebastián Quesada.—Por Bonifacio Zárate.—Desiderio Solís.—Valerio Moya.—Mariano Camacho.—Pedro Carvajal R.—Por Rafael Hernández y por mí, —Jesús Palma.—José M.ª Chaves.—Por Adilio Cambronero.—Desiderio Solís.—Manuel M.ª Mora.—Por Eusebio Quesada y Luis Jiménez.—Carlos Araya.—Rosendo Quirós.—Juan Jiménez.—Leandro Lobo.—Por Francisco Castro y por mí.—Fulgencio Gamboa.—Ramón J. Varela.—Ramón Varela.—José Salas B.—Joaquín Miranda.—Por Martín Jiménez que

no sabe firmar.—Desiderio Solís.—
Por Miguel Mora que no sabe firmar,
Desiderio Solís.—Ramón Alfaro.—
Por Pablo Ramírez.—Miguel Vega.

Conversión de un ministro.

El Rev. J. F. Fisher, pastor que fué de la iglesia metodista de Newton, Long Island, ha abrazado la fe católica. En la tarde del jueves, día 14 Junio en presencia de muchos de sus amigos, protestantes y católicos, leyó su profesión de fe y fué bautizado por el Rev. Padre Flannery, rector de la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. Entre tanto el coro cantaba el inspirado himno del Card. Newman: *Lead, Kindly Light*. La mañana siguiente el recién bautizado hizo su primera Comunión. Dicen que es un hombre brillante y de una elocuencia nada común.

Brasil.

Telegrafían de Rio Janeiro: Se ha formado en esta ciudad una sociedad que se llama jacobina, que ataca á las personas que sirvieron bajo el régimen imperial, y proclama que los puestos públicos sólo deben ser desempeñados por personas de ideas republicanas. Los que forman esa sociedad dicen públicamente que debe fusilarse á los que no opinan como ellos, y quieren hacer una parodia ridícula de la revolución francesa. La calumnia, la mentira, el odio gratuito contra determinadas personas, y otras pasiones innobles, son los móviles á que obedecen los miembros del club para perseguir y extorsionar á quienes temen ó envidian.

(Revista Católica de Las Vegas).

Manuel Echeverría y Agüar,

ABOGADO Y NOTARIO.

210 Este. Avenida Central.

FRENTE A DON FABIÁN ESQUIVEL.

Timbres Eléctricos.

Nos encargamos de hacer instalaciones y reparaciones de toda clase de timbres, teléfonos, máquinas eléctricas & c. & c.

Podemos ir á las Provincias.

Prontitud y esmero en el trabajo.

Se nos encontrará en la Oficina Central de Telégrafos.

San José, Julio de 1894.

JULIO UMAÑA.

MARCELINO ACOSTA.

Se vende

una casa grande, reconstruída su mayor parte de ladrillo y muy buenos materiales, situada en la calle 20, Norte, número 255.—Tiene 20 varas de frente y 54 de fondo. El que desee comprarla entiéndase con doña Dolores A. de Alvarado ó el Licenciado don Carlos Sáenz en esta ciudad.

EN

**San Antonio de Belén,
POR \$ 5.500**

vendo una pequeña posesión: casa de habitación, buena agua: parte caña y parte de cafetal, ó 200 varas al Este de la iglesia (calle real).

Casimira Moya.

NEGOCIO

Se vende una casa y un solar, este último grande, donde se puede edificar una magnífica casa, frente al Hospital de esta ciudad, punto que adquiere importancia por su proximidad á la nueva Iglesia de la Merced. Entenderse con

RAFAEL MEZA N.

10—1

AL PUBLICO EN GENERAL

— Y —

A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.

De regreso de una excursión ofrezco mis servicios para arreglos de contabilidad y

CLASES DE TENEDURIA Y FRANCÉS

bajo condiciones de la más equitativa reciprocidad.

San José, Mayo 8 de 1894.

ANTONINO DE BARRUEL.

AVISO.

En la Avenida 8ª número 127, Oeste, á 25 varas de la esquina del Parque Central, se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: también se venden hechos y se componen.

Venta de COLCHONES de toda clase

á precios módicos.

Alfonso Tornieri.

LA BOTICA DEL COMERCIO

del

Dr. Francisco G. Fonseca.

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.

Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creosotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Drageés Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante.—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elíxir antiflemático de Guillet, Le Rob Boyreau Laffecteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsés para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro reducido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrato de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábica en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoníaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

VINO Y JARABE

de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en París, 8, Rue Vivienne

VINO DE QUINA, HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}, desahucilla con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de la noche, y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Cápsulas

ANTIPIRINA

del DOCTOR KNORR

Único inventor

Estas cápsulas son el específico seguro de los dolores reumáticos, lumbagos, ciáticas y dolores articulares, de la torcedura y el diabete. Son eficacísimas para combatir el mareo.

La cápsula del Dr. KNORR es la única recomendada en los hospitales. El sabio Profesor SERRA ha definido la Antipyrina diciendo que «es el remedio de los dolores y del dolor».

Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

Recomendado por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillado estampado, con el nombre GRIMAULT ET C^{ia} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

TIPOGRAFIA

DE

SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y **MAGNIFICAS PRENSAS** ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, Recibos, Guías, Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos, Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos, Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á **PRECIOS MODICOS.**

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

Azúcar

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ofrezco vender el de **EL NARANJO**, en partidas que no bajen de 5 quintales, á

\$ 13-00 el de 1^a, que vendía á \$ 16-00
 " 11-00 " " 2^a, " " " " 14-00
 " 9-00 " " 3^a, " " " " 12-00

Por quintales \$ 1-00 más.

San José, 4 de Julio de 1894.

Federico Tinoco.

A VISO

ACABO DE RECIBIR EL ACREDITADO VINO

CARTUZA

legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta con mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

PILDORAS BLANCARD
 CON **Yoduro de Hierro inalterable**
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS 1883

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Glorrosis** (colores pálidos, Leucorrea (*flores blancas*), la **Amenorrea** (menstruación *ausente o difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exácese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. SEGURO CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen e. asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INJECTION BROU
 Higiéna, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos proclíticos y otros ícos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (No se confunda). 30 años de exito. Paris, en caso de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Bismutho y Magnesia
 DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones de l'estómago y de los Intestinos. — Pastillas, 12 rs. Polvos, 24 rs.
 Dr. Adh. DETRAS, en París, y en todas las principales farmacias francesas en España

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

Tip. de San José